

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

699 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número RA.306.12 interpuesto por D. Carlos Velasco Cabeza en representación de Gesetrans Correduría de Seguros, S.L., contra la resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 7 de marzo de 2012.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Gesetrans Correduría de Seguros, S.L., que con fecha 3 de agosto de 2012, la Secretaria General Técnica, por delegación del Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, ha dictado la siguiente resolución:

"Por todo lo anteriormente expuesto, este Ministerio resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por Gesetrans Correduría de Seguros, S.L., contra la resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 7 de marzo de 2012 (...).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1.b de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución."

Los interesados podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución, compareciendo de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30, en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Economía y Competitividad, P.º de la Castellana, 162, 28071 Madrid, o contactando a través de secretaria.recursos@mineco.es, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Javier Anta Saavedra.

ID: A120086041-1